HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 386

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES Nº 2120/2025 Y 2121/2025, RELACIONADOS CON EL CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN EN LA CALLE GRAL. GUIDO Y PADRE ACEVEDO ENTRE BLANCO ENCALADA Y ACCESO TIGRE, DE ESTE PARTIDO.-

396

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

32

San Isidro, 27 de Junio de 2025.

VISTO:

Los expedientes 2120/2025 y 2121/2025, iniciados por vecinos de La Horqueta, objetando el cambio de sentido de circulación en la calle General Guido y Padre Acevedo entre Blanco Encalada y Acceso Tigre.

CONSIDERANDO:

Que, son vecinos de unas 300 viviendas que se consideran afectados por las modificaciones de tránsito en la zona.

Que, entre los argumentos al pedido de suspensión, hacen hincapié en las dificultades que generan tanto para los frentistas como para la comunidad educativa del Colegio Pilgrims.

Que, además, las disposiciones actuales obligan a los vecinos residentes en la zona a realizar cotidianamente desvíos innecesarios.

Que toda restricción en alguna vía incrementa la circulación en otras calles.

Que, por ejemplo, la calle Quesada es una calle sin salida que solo tiene conexión con General Guido.

Que los expedientes mencionados en vistos, a la fecha no han tenido respuesta del Departamento Ejecutivo.

Por lo expuesto, se solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, informe el estado de situación con respecto a los Expedientes 2120/2025 y 2121/2025, iniciados por vecinos de La Horqueta, objetando el cambio de sentido de circulación en la calle General Guido y Padre Acevedo entre Blanco Encalada y Acceso Tigre.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DE SAN ISIDRO
2 JUN 2025
RECIBIDO

386

EXP. 2121/2025

Solicitud de suspensión del cambio de sentido de calles en el Barrio de La Horqueta, Padre Acevedo y General Guido.

San Isidro, 31 de marzo de 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
INGRESADO CON FECHA
03 ABR 2025
MESA GRAL. ENTRADAS
SIENDO LAS 11:01 HS.

At. Sr Intendente de San Isidro Sr. Ramón Lanús.
At. Sres. Concejales del Concejo deliberante de San Isidro.
At. Sres. Delegados de Municipio de San Isidro en La Horqueta.
At. Municipalidad de San Isidro – Área de Tránsito y Movilidad Urbana

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en la calle General Guido y Padre Acevedo entre Blanco Encalada y Acceso Tigre**

Estimados funcionarios del Municipio de San Isidro.

Los vecinos de La Horqueta en su conjunto y en particular los afectados por los cambios recientemente anunciados y que comprenden alrededor de 300 viviendas (184 entre Padre Acevedo y las Cortadas + 106 En calle G. Guido y cortadas), solicitamos firmemente la suspensión del cambio de sentidos de las calles Padre Acevedo y General Guido.

Basamos nuestra firme oposición en el hecho de que está restringiendo la libertad de tránsito, además del hecho de que la calle Virasoro (calle por la cual muchos padres, y en algunas ocasiones los ómnibus del colegio Pilgrims, retiran a los chicos generando muchos conflictos) resulta la única vía de conexión entre Blanco Encalada y Colectora, ambas calles siendo además sumamente angosta, lo que generará indudablemente un importante caos de circulación y severa afectación de los frentistas, serias dificultades para salir e ingresar a las calles cortadas de manera eficiente. Además, para el conjunto de vecinos los obligará a realizar desvíos innecesarios afectando la vida cotidiana. En caso de emergencia (ambulancias, bomberos, patrulleros), una mala planificación del cambio podría dificultar el acceso rápido a algunas viviendas. Circular hacia Uruguay por colectora en horario nocturno es muy poco seguro.

Consideramos además los graves problemas de circulación y estacionamiento existentes dado el desborde del centro comercial que padecemos y se agravaran si no se analizan seriamente los informes ambientales previos indispensables para garantizar el desarrollo del barrio y sus alrededores.

Quedamos a disposición para reunirnos y discutir posibles soluciones que sean beneficiosas para todos los involucrados.

1

386

Solicitud de suspensión del cambio de sentido de calles en el Barrio de La Horqueta, Padre Acevedo y General Guido.

San Isidro, 31 de marzo de 2025

At. Sr Intendente de San Isidro Sr. Ramón Lanús.
At. Sres. Concejales del Concejo deliberante de San Isidro.
At. Sres. Delegados de Municipio de San Isidro en La Horqueta.
At. Municipalidad de San Isidro – Área de Tránsito y Movilidad Urbana

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en la calle General Guido y Padre Acevedo entre Blanco Encalada y Acceso Tigre**.

Estimados funcionarios del Municipio de San Isidro.

Los vecinos de La Horqueta en su conjunto y en particular los afectados por los cambios recientemente anunciados y que comprenden alrededor de 300 viviendas (184 entre Padre Acevedo y las Cortadas + 106 En calle G. Guido y cortadas), solicitamos firmemente la suspensión del cambio de sentidos de las calles Padre Acevedo y General Guido.

Basamos nuestra firme oposición en el hecho de que está restringiendo la libertad de tránsito, además del hecho de que la calle Virasoro (calle por la cual muchos padres, y en algunas ocasiones los ómnibus del colegio Pilgrims, retiran a los chicos generando muchos conflictos) resulta la única vía de conexión entre Blanco Encalada y Colectora, ambas calles siendo además sumamente angosta, lo que generará indudablemente un importante caos de circulación y severa afectación de los frentistas, serias dificultades para salir e ingresar a las calles cortadas de manera eficiente. Además, para el conjunto de vecinos los obligará a realizar desvíos innecesarios afectando la vida cotidiana. En caso de emergencia (ambulancias, bomberos, patrulleros), una mala planificación del cambio podría dificultar el acceso rápido a algunas viviendas. Circular hacia Uruguay por colectora en horario nocturno es muy poco seguro.

Consideramos además los graves problemas de circulación y estacionamiento existentes dado el desborde del centro comercial que padecemos y se agravaran si no se analizan seriamente los informes ambientales previos indispensables para garantizar el desarrollo del barrio y sus alrededores.

Quedamos a disposición para reunirnos y discutir posibles soluciones que sean beneficiosas para todos los involucrados.

1

1- Ramon Modarelli - DNI 18.140.831

Josefina Gondra - DNI 31.207.237

Ana María Basilio - DNI 11.574.257

Marcelo Gondra - DNI 10.650.206

Juan Pablo Catarineu - DNI 24.235.576

Maria Belén Alves Egreja - DNI 25.400.929

Juan José Catarineu - DNI 46123.671

Juan Agustín Catarineu - DNI 48.394.247

León Francisco Xifra - DNI 12.632.164

Alejandra Edith Jourdan - DNI 26.643.282

Veronica Scharenberg - DNI 21.484.884

Santiago Erquicia - DNI 24.276.383

Alejandro Margulius - DNI 11.371.962

Natalia Tassara - Dni 28.191.181

Erika Priesse - DNI 21.559.829

Bernarda Liceda Rosasco - DNI 28.692.716

Juan Pablo Montiel - DNI 26.793.347

Celeste Gómez Autorino - DNI 26.932.803

Pablo Julio Puglisi - DNI 12.081.665

Claudia Guimaraes - DNI 14.958.670

Moira Pérez - DNI: 17.675.189

Fabián Bezzan - DNI: 14.785.488

Slipak Daniel Acevedo 4056 - DNI: 17.565.099

Monica Rebollo - DNI: 10.838.279

Virginia Walker - DNI: 12.476.692

Ronaldo Juan Walker - DNI: 8.270.279

27- Máximo Harris - DNI: 29.654.539

Clarisa Bichutte Harris - DNI: 31.252.914

Alicia Serantes - DNI: 6.032.540

Milagros López - DNI: 35.605.982

Patricia López DNI: 14.897.963

Ana Lía Somoza - DNI: 5.263.557

Lucila Sinclair - DNI: 11.788.665

María Luz Autorino - DNI: 10.548.295

Andres Goffi – DNI: 25.115.122

Francisco José Caparroz – DNI: 31.963.317

Mari Lucia Amoedo – DNI: 11.044.550

Mariela Eva Arriaga – DNI: 24.083.360

Adrián Rogers Ford – DNI: 17.318.722

Atentamente,

comunidadlahorqueta@gmail.com

Mariano Sauri	23892790	GRAL. Guido 4081	
NATALIA BARBERO	23974293	GRAL. GUIDO 4086	
R.R. Sola	23044815	J. Guido 4086	
Amores G.E.	11478206	Guido 3827	
MARCELO PENCHASZADEH	20.384.018	GUIDO 4017	
GABRIELA TIERNO	20350677	Guido 4017	
AMBROGGI [illegible]	5488085	Guido 3948	
ZORRILLA G.	11371780	GUIDO 3960	
BEATRIZ HEILSTEDT	11077784	GUIDO 3960	

Josefina d'Empaire	23.804.134	Guido 4018	
EDGARDO GRECO	12 708 714	GUIDO 4051	
PATRICIA MORALES	13933619	GUIDO 4051	
KARIN ANDREA COTS	18225867	Guido 4064	
PAULA ADRIANA COTS	20620221	Guido 4064	
MARIA ENRIQUETA LAFFONT	2775082	Guido 4064	
CARLOS ANIBAL COTS	17365085	Guido 4064	
IVANA VURBAL	13147335	Guido 4029	
HORACIO ACHAVAL	31925258	Quesada 2316	
BELEN FURLONG	34146130	Quesada 2316	
Horacio Muñoz	11534492	Guido 4145	
AGUSTIN ARAOZ	16345707	Guido 4123	
JAVIER M. SIK	17.538.298	Guido 4123	
ANA CONWAY	25965405	Quesada 2351	
IGNACIO GIRON	32028034	Guesada 2339	
Marcelo Zerecki	26480573	Gral Guido 4021	
Pablo ADRIAN	17.700.647	G. GUIDO 4151 (2)	
FACUNDO FUNES	27.826.400	G. GUIDO 4151 (3)	
FEDERICO ROCCO OLIVA	~~41.906.039~~ 45 906 039	G. GUIDO 4151	
GONZALO ROCCO OLIVA	42026787	G. GUIDO 4151	
FRANCISCO ROCCO OLIVA	43314911	G. GUIDO 4151	
JUAN CARLOS ORTIZ MARQUEZ	92394493	Guido 4151	
IRIS LELKES	92378408	UNIDAD 1	

384

Gonzalo Mateos	DNI 16181628	Quesada 2333	
María Sandra Mateos	14217454	Quesada 2333	
Mariana Prieto	98.740.363	Virasoro 2470	
Mariano Cervini	95[illegible]42	Virasoro 2470	
Florencia Llaneza	32783783	Quesada 2313	
[illegible]	11635974	Quesada 2285	
Marina Gil	13180560	Quesada 2285	
Joaquín [illegible]	43724506	Con caso 4018	
Dora María Teresita	45014201	Guido 4015	
Dora María Guillermo	22509847	Guido 4015	
Dora María Clara	47.756.252	Guido 4018	
[illegible]	46.098.493	Quesada 2284	
Ines Alicia	DNI 5642[illegible]	Quesada 2284	
Laura Haber	DNI 26401[illegible]	Quesada 2284	
Paulo	22364[illegible]	Quesada 2250	
Ignacio [illegible]	30685 444	Quesada 2270	
Agustín Andres	31091189	Guido 3827	
Santiago Andres	33545409	Guido 3827	

386

Emilio Román Apodaca – DNI: 92.057.233 – Carlos Calvo 2540

Nelida A Román Apodaca - DNI 92.052.039 - Carlos Calvo 2540

Mirtha R Román Apodaca – DNI: 92.052.038 - Carlos Calvo 2540

Leticia Pees Labory – DNI: 21.115.170 - Padre Acevedo 4088

Marcelo Omar Román Apodaca – DNI: 23.862.822 - Carlos Calvo 2540

Francisco Román Apodaca – DNI: 94.096.211 - Carlos Calvo 2540

Emiliano Ezequiel Román Wisner – DNI: 36.689.336 - Carlos Calvo 2540

Juan Alberto Diaz – DNI: 10.932.349 - Carlos Calvo 2540

Eduardo David Baez – DNI: 20.840.975 - Carlos Calvo 2540

Teresa Serranter – DNI: 10.142.051 – Padre Acevedo 4165

Gladys Weller – DNI: 13.536.854 – Quesada 2426

Rafael Acher – DNI: 8.519.019 - Quesada 2425

María Belén García Bourg - DNI 14015974 – Padre Acevedo 3845

Félix Miguel Puchulu - DNI 13736769 – Padre Acevedo 3845

Audrey Kupfer – DNI – 17.318.639 - Frías 2377

Enrique Atilio Colautti – DNI: 4.754.980

María Helena Marquestau – DNI: 10.809.564

Virginia Meroni – DNI 24.228.255

Graciela Rigoni – DNI 5.461.514

Andrea Zampolla – DNI 16.226.288

Alejandro Prieto – DNI 14.369.721

Valentín López - Quesada 2441

María Laura Giovanelli – DNI 21.478.281 – Alferez Sobral 2524

María Elena Rodríguez – DNI – 17.713.104 - Guido 4151

Jeanette Torea Paz -DNI: 21.363.384 - Carlos Calvo 2530

María Lurbe Alemán – DNI: 18.110.202

Fernando Felisari – DNI: 14.593.387

Mariana Bullrich - DNI: 17.365.678

380

NOMBRE	DNI	DIRECCIÓN	FIRMA
Pablo J. García	26.243.081	P. Acevedo 3643	
[illegible]	25303504	[illegible] 3630	
Mariano Busto	23149605	Frías 2614	
Marcela García	24231098	P. Acevedo 3643	
Jorgelina Lonicive	35718101	P. Acevedo 3774	
Matías Schulta	32636326	P. Acevedo 3774	
Carmela Mignone	34583591	P. Acevedo 3644	
Francisco Perezlla	33.605.768	P. Acevedo 3644	
Mónica Serlep	11565224	P. Acevedo 3778	
Tomas Badano	47459396	P. Acevedo 3643	
Ester Martinez	10240642	P. Acevedo 3643	
María Laura Silvano	32636728	P. Acevedo 3772	
Rubén Yoste	8274465	Zeballos 2629	
Andrés Ecaide	11582306	P. Acevedo 3599	
María Pintos Gargoni	13.380.645	P. Acevedo 3599	
[illegible]	27532081	F. Frías 2585	
[illegible]	26166813	P. Acevedo 3618	
M. Silvia Valdivia	16618509	Zeballos 2570	
Bruno Perezzetto	93208435	Zeballos 2643	
Joaquín Stein Lidy	92526668	Frías 2631	
Paolo Magdalena	30639802	Padre Acevedo 3637	
Silvia Burasi	12714623	Padre Acevedo 3723	

386

JAVIER GAMBOA	17.639.385	P. Acevedo 3710	
JARDÍN MIKALOUS	44362835	P. ACEVEDO 3636	
ANALIA SOLANO	28777480	P. Acevedo 3582	
[illegible]	26996154	P. Acevedo 3582	
Sofía Duiañona	26650265	P Acevedo 3678	
ULISES de SIMONE	11111365	FMAJ 2589	
Melina Miras	31.374.923	Vicasoro 2483	
MA. INES CANO	25024312	Felix Frias 2616	
DIEGO LA CAPRA	25367815	FELIX FRIAS 2616	
ARTURO FRASCHINA	20.281.851	~~P Acevedo 3710~~ Zobellos 2584 (ex. P. Acevedo)	
María Prado	M7749278	P Acevedo 3664	
Florencia Galiello	23952891	Zobellos 2630	

386

Expl. 2120/ 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
RECIBIDO MESA DE ENTRADA
03 ABR 2025
MESA GRAL. ENTRADAS
RECIBIDO HS.

SOLICITA MEDIDA DE NO INNOVAR-
SUSPENSIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL NRO 9042 – DECRETO 2092/18
SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LAS CALLES GENERAL GUIDO y PADRE ACEVEDO

Destinatario: **Municipalidad de San Isidro – Área de Tránsito y Movilidad Urbana**

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Por medio de la presente, los abajo firmantes, en representación de la Comunidad de la Horqueta, nos dirigimos a Usted con el fin de solicitar la suspensión de la Ordenanza Nro 9042, dado que consideramos que ha quedado obsoleta y no responde a las necesidades actuales de nuestra comunidad.
Dicha Ordenanza, si bien pudo haber sido adecuada en su momento, en la actualidad su aplicación resultaría muy perjudicial para los vecinos. Por lo tanto, solicitamos formalmente la suspensión de la Ordenanza Nro 9042 y la evaluación de una nueva normativa que se ajuste a las necesidades actuales de nuestra Comunidad. Estaríamos dispuestos a participar en instancias de dialogo y aportar propuestas para la construcción de una solución más equitativa y efectiva.

En definitiva, consideramos que la modificación del sentido de circulación de la calle General Guido y de la calle Padre Acevedo, las cuales pasarían a ser de mano única en el tramo comprendido entre Blanco Encalada y Acceso Tigre, generará problemas de accesibilidad y tránsito en la zona, especialmente para las calles sin salida como Quesada, y para los vecinos de la calle Gral Guido, como asi también para los vecinos de la calle Padre Acevedo y solicitamos que se revise y anule su implementación.

1. **Impacto en la accesibilidad de calles sin salida**
• La calle Quesada es una calle sin salida que solo tiene conexión con General Guido. Si esta última se vuelve mano única, los residentes de Quesada podrían tener serias dificultades para salir e ingresar a su calle de manera eficiente.
• Se debería analizar si existen vías alternativas viables y seguras para estos vecinos o si el cambio los obligará a realizar desvíos innecesarios.

2. **Problemas de congestión en Blanco Encalada**
• Actualmente, en la intersección de Blanco Encalada hay un semáforo mal coordinado que genera largas filas de autos sobre la calle Blanco Encalada, dificultando el giro desde Gral Guido hacia Blanco Encalada en dirección a Avenida Márquez.
• Al hacer mano única Guido en este tramo, se concentraría aún más el flujo vehicular en ese punto, lo que agravaría los embotellamientos existentes, y colapsando el transito sobre la calle Gral Guido y Blanco Encalada.
• Este problema ya es visible en el tránsito actual y empeoraría significativamente con la nueva disposición, ocasionando largas filas de vehículos en espera sobre la calle Gral Guido.

3. **Posibles problemas de seguridad vial**
• Al restringir la circulación en una sola dirección, es probable que aumente el flujo de tránsito en calles aledañas, generando embotellamientos y posibles conflictos viales en intersecciones cercanas.

386

SOLICITA MEDIDA DE NO INNOVAR-
SUSPENSIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL NRO 9042 – DECRETO 2092/18
SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CAMBIO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE LAS CALLES GENERAL GUIDO y PADRE ACEVEDO

Destinatario: **Municipalidad de San Isidro – Área de Tránsito y Movilidad Urbana**

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Por medio de la presente, los abajo firmantes, en representación de la Comunidad de la Horqueta, nos dirigimos a Usted con el fin de solicitar la suspensión de la Ordenanza Nro 9042, dado que consideramos que ha quedado obsoleta y no responde a las necesidades actuales de nuestra comunidad.
Dicha Ordenanza, si bien pudo haber sido adecuada en su momento, en la actualidad su aplicación resultaría muy perjudicial para los vecinos. Por lo tanto, solicitamos formalmente la suspensión de la Ordenanza Nro 9042 y la evaluación de una nueva normativa que se ajuste a las necesidades actuales de nuestra Comunidad. Estaríamos dispuestos a participar en instancias de dialogo y aportar propuestas para la construcción de una solución más equitativa y efectiva.

En definitiva, consideramos que la modificación del sentido de circulación de la calle General Guido y de la calle Padre Acevedo, las cuales pasarían a ser de mano única en el tramo comprendido entre Blanco Encalada y Acceso Tigre, generará problemas de accesibilidad y tránsito en la zona, especialmente para las calles sin salida como Quesada, y para los vecinos de la calle Gral Guido, como asi también para los vecinos de la calle Padre Acevedo y solicitamos que se revise y anule su implementación.

1. **Impacto en la accesibilidad de calles sin salida**
• La calle Quesada es una calle sin salida que solo tiene conexión con General Guido. Si esta última se vuelve mano única, los residentes de Quesada podrían tener serias dificultades para salir e ingresar a su calle de manera eficiente.
• Se debería analizar si existen vías alternativas viables y seguras para estos vecinos o si el cambio los obligará a realizar desvíos innecesarios.

2. **Problemas de congestión en Blanco Encalada**
• Actualmente, en la intersección de Blanco Encalada hay un semáforo mal coordinado que genera largas filas de autos sobre la calle Blanco Encalada, dificultando el giro desde Gral Guido hacia Blanco Encalada en dirección a Avenida Márquez.
• Al hacer mano única Guido en este tramo, se concentraría aún más el flujo vehicular en ese punto, lo que agravaría los embotellamientos existentes, y colapsando el transito sobre la calle Gral Guido y Blanco Encalada.
• Este problema ya es visible en el tránsito actual y empeoraría significativamente con la nueva disposición, ocasionando largas filas de vehículos en espera sobre la calle Gral Guido.

3. **Posibles problemas de seguridad vial**
• Al restringir la circulación en una sola dirección, es probable que aumente el flujo de tránsito en calles aledañas, generando embotellamientos y posibles conflictos viales en intersecciones cercanas.

386

• En caso de emergencia (ambulancias, bomberos, patrulleros), una mala planificación del cambio podría dificultar el acceso rápido a algunas viviendas.

4. **Aumento del recorrido para los vecinos de la calle Guido**
• Los vecinos que viven sobre la calle Guido y necesitan dirigirse hacia el Acceso Tigre deberán realizar un desvío de más de 400 metros debido a la falta de calles laterales con salida.
• Esto no solo incrementa el tiempo de recorrido y el consumo de combustible, sino que también genera mayor congestión en calles aledañas.
• La modificación no ofrece una solución eficiente para quienes circulan diariamente por la zona.

5. **Falta de consideración de alternativas más equilibradas**
• Antes de implementar esta modificación, se debería evaluar si existen otras soluciones que mejoren la circulación sin afectar el acceso a los vecinos de calles sin salida.

6. **Solicitud de revisión y participación vecinal**
Dado que esta medida impacta directamente en la vida cotidiana de quienes residen en la zona, solicitamos que se haga público el estudio de impacto que llevó a esta decisión y que se realice una instancia de diálogo con los vecinos afectados para discutir posibles soluciones.

Conclusión:
Por los motivos expuestos, pedimos a la Municipalidad de San Isidro que revise la decisión de hacer mano única la calle General Guido y la calle Padre Acevedo, considerando los problemas de accesibilidad y seguridad que esto generará.

Atentamente,

386

PAGINA 3 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

BEATRIZ [illegible]	11077184	Guido 3960	
Josefina di Empaire	23.804.134	Guido 4018	
EDGARDO GRECO	12708719	GUIDO 4051	
PATRICIA MORALES	13933619	GUIDO 4051	
CARLOS MARIA COTS	17365095	GUIDO 4064	
MARIA MARTHA COTS	18225867	GUIDO 4064	
PAULA MARIA COTS	20620221	GUIDO 4064	
MARIA CATALINA CABRERA	2775082	GUIDO 4064	
IVANA VURBAL	13147335	Guido 4029	
Horacio Achaval	31925258	Quesada 2816	
Belen Furlong	34146130	Quesada 2316	
HORACIO MUÑOZ	11344192	GUIDO 4145	
[illegible] ARNOZ	16347207	GUIDO 4123.	
MAXIMO HARRIS	29654539	GUIDO 4136	
VALERIA MARIA SIK	17538.288	Guido 4123	
ANA CONWAY	25965455	Quesada 2351	
IGNACIO GROS	32028039	Quesada 2339	
PABLO ADRIANI	17.509.641	G. GUIDO 4151 (2)	
FACUNDO MORO	27131400	G. GUIDO 4151	
FEDERICO ROUCO OLIVA	45906039	G. GUIDO 4151	
FRANCISCO ROUCO OLIVA	43314911	G. GUIDO 4151	

386

PAGINA 4 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

GONZALO	ROUCO OLIVA	42026787	Gral. Guido 4151
JUAN CARLOS ORTIZ MARQUEZ		92394493	GUIDO 4151
VRIS LELKES		92378408	GUIDO 4151
GONZALO MOTEOS		16/8/62	Quesada 2333
MARIA SANDRA MATEOS		14 217454	QUESADA 2333
Mariana Puerto		93703603	Virasoro 2470
Mariana Gervasi		95754542	Virasoro 2470
Florencia Llanza		32783783	Quesada 2313
ADRIAN [illegible]		16/9/76	Quesada 2270
MARINA GIL		[illegible]	Quesada 2285
JOAQUIN DEZA MAN		43724506	GRAL GUIDO 4018
DEZA MAN FELIPE		45014201	GUIDO 4018
DEZA MAN GUILLERMO		22509817	GUIDO 4018
DEZA MAN CLARA		47756252	GUIDO 4018
GONZALO HARRIS		46098898	QUESADA 2284
[illegible]		[illegible]	[illegible]
LAURA HARRIS		26401912	QUESADA 2284
Paulo		22360744	Quesada 2250
MAURICIO CASAS		30685449	Quesada 2250
AGUSTIN PRADES		31091183	GUIDO 3827
SANTIAGO ARCES		33545403	GUIDO 3827
MARIANO SOLA		23892280	GUIDO 4081

PAGINA 5 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Natalia Barbero - DNI: 23.974.299 – Gral Guido 4086

Ricardo R. Sola - DNI: 23.044.815 – Gral Guido 4086

Amores G.E. – DNI: 11.478.206 - Gral Guido 3827

Marcelo Penchaszadeh - DNI: 20.384.018 - Gral Guido 4017

Gabriela Tierno – DNI: 20.350.677 - Gral Guido 4017

Ambroggi Maria Angelica – DNI: 5.488.085 - Gral Guido 3648

Forster Eduardo Guillermo - DNI: 11.371.790 - Gral Guido 3960

Mariana Bullrich - DNI: 17.365.678

Ramon Modarelli - DNI 18.140.831 - Padre Acevedo 3831

Josefina Gondra - DNI 31.207.237 - Quesada 2421

Ana María Basilio - DNI 11.574.257 - Quesada 2421

Marcelo Gondra - DNI 10.650.206 -- Quesada 2421

Juan Pablo Catarineu - DNI 24.235.576 – Quesada 2416

Maria Belén Alves Egreja - DNI 25.400.929 – Quesada 2416

Juan José Catarineu - DNI 46123.671 – Quesada 2416

Juan Agustín Catarineu - DNI 48.394.247 – Quesada 2416

León Francisco Xifra - DNI 12.632.164 - Padre Acevedo 4160

Alejandra Edith Jourdan - DNI 26.643.282 -- Padre Acevedo 4110

Veronica Scharenberg - DNI 21.484.884 - Padre Acevedo 4042

Santiago Erquicia - DNI 24.276.383 – Quesada 2449

386

PAGINA 6 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Alejandro Margulius - DNI 11.371.962 - Padre Acevedo 3868

Natalia Tassara - Dni 28.191.181 – Quesada 2449

Erika Priesse - DNI 21.559.829 – Padre Acevedo 4117

Bernarda Liceda Rosasco - DNI 28.692.716 – Padre Acevedo 4189

Juan Pablo Montiel - DNI 26.793.347 – Padre Acevedo 4189

Celeste Gómez Autorino - DNI 26.932.803 – Padre Acevedo 3949

Pablo Julio Puglisi - DNI 12.081.665 - Virasoro 2509

Claudia Guimaraes - DNI 14.958.670 - Virasoro 2509

Moira Pérez - DNI: 17.675.189 - Ramos Mejia 2377

Fabián Bezzan - DNI: 14.785.488 - Ramos Mejia 2377

Slipak Daniel - DNI: 17.565.099 - Padre Acevedo 4056

Monica Rebollo - DNI: 10.838.279 - Quito 2486

Virginia Walker - DNI: 12.476.692 – Padre Acevedo 3830

Ronaldo Juan Walker - DNI: 8.270.279 – Padre Acevedo 4188

Máximo Harris - DNI: 29.654.539

Clarisa Bichutte Harris - DNI: 31.252.914

Alicia Serantes - DNI: 6.032.540 - Padre Acevedo 4054

Milagros López - DNI: 35.605.982 – Quesada 2441

Patricia López DNI: 14.897.963 – Quesada 2441

Ana Lía Somoza - DNI: 5.263.557 – Padre Acevedo 4118

386

PAGINA 7 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Lucila Sinclair - DNI: 11.788.665 - Padre Acevedo 3928

María Luz Autorino - DNI: 10.548.295 - Padre Acevedo 3881

Andres Goffi – DNI: 25.115.122 – Padre Acevedo 4117

Francisco José Caparroz – DNI: 31.963.317 – Quesada 2441

Mari Lucia Amoedo – DNI: 11.044.550 - Padre Acevedo 4181

Mariela Eva Arriaga – DNI: 24.083.360 – Padre Acevedo 4087

Adrián Rogers Ford – DNI: 17.318.722 - Quito 2522

Emilio Román Apodaca – DNI: 92.057.233 – Carlos Calvo 2540

Nelida A Román Apodaca - DNI 92.052.039 - Carlos Calvo 2540

Mirtha R Román Apodaca – DNI: 92.052.038 - Carlos Calvo 2540

Leticia Pees Labory – DNI: 21.115.170 - Padre Acevedo 4088

Marcelo Omar Román Apodaca – DNI: 23.862.822 - Carlos Calvo 2540

Francisco Román Apodaca – DNI: 94.096.211 - Carlos Calvo 2540

Emiliano Ezequiel Román Wisner – DNI: 36.689.336 - Carlos Calvo 2540

Juan Alberto Diaz – DNI: 10.932.349 - Carlos Calvo 2540

Eduardo David Baez – DNI: 20.840.975 - Carlos Calvo 2540

Teresa Serranter – DNI: 10.142.051 – Padre Acevedo 4165

Gladys Weller – DNI: 13.536.854 – Quesada 2426

Rafael Acher – DNI: 8.519.019 - Quesada 2426

386

PAGINA 8 - FIRMAS

Asunto: **Objeción al cambio de sentido de circulación en las calles General Guido y Padre Acevedo (entre Blanco Encalada y Acceso Tigre)**

Audrey Kupfer – DNI – 17.318.639 - Frías 2377

Enrique Atilio Colautti – DNI: 4.754.980

María Helena Marquestau – DNI: 10.809.564

Virginia Meroni – DNI 24.228.255

Graciela Rigoni – DNI 5.461.514

Andrea Zampolla – DNI 16.226.288

Alejandro Prieto – DNI 14.369.721

Valentín López - Quesada 2441

María Laura Giovanelli – DNI 21.478.281 – Alferez Sobral 2524

María Elena Rodríguez – DNI – 17.713.104 - Guido 4151

Jeanette Torea Paz -DNI: 21.363.384 - Carlos Calvo 2530

María Lurbe Alemán – DNI: 18.110.202

Fernando Felisari – DNI: 14.593.387

Pablo Garcia – DNI: 26243081 – Padre Acevedo 3643

Marcela Garcia – DNI: 24231098 – Padre Acevedo 3643

Jorgenlina Monsalve - DNI: 35.418.101 – Padre Acevedo 3774

Matias Schultz – DNI: 32.636336 -Padre Acevedo 3774

Franciasco Pereyra – DNI: 33.6053.708 – Padre Acevedo 3644

Carmela M´gnonc - DNI: 34.583.591 – Padre Acevedo 3644

Monica Nussbaum – DNI: 11.565.227 – Padre Acevedo 3778

386

ESTER MARTINEZ	6240642	P. Acevedo 3643	
TOMAS BADANO	47459396	P. ACEVEDO 3643	
ALEJANDRO BADANO	27767069	P. ACEVEDO 3643	
MARIA MUJASILIMACO	32636778	P. Acevedo 3772	
Rubén Yuste	8274465	Zeballos 2623	
María Pintos Gerzon	13.380.615	P. Acevedo 3589	
[illegible]	11583365	P. Acevedo 3589	
Joaquin [illegible] IV	92526668	Frias 2631	
Esteban [illegible]	1060295	Frias 2631	
Bruno Perezzetp	93248435	Zeballos 2643	
Paolin Magdalena	30639902	Padre Acevedo 3637	
Renato Sebastien	29486606	Padre Acevedo 3637	
SILVIA BURASI	12714623	Padre Acevedo 3723	
JAVIER GAMBOA	17639385	P. Acevedo 3710	
JAZMIN MIKALONIS	44362835	PADRE ACEVEDO 3636	
ANALIA SOLANO	28777488	P. Acevedo 3582	
SEBASTIAN [illegible]	28954697	P. ACEVEDO 3582	
DIEGO LA CAPRIA	25567815	FELIX FRIAS 2616	
Sofia Durañona	26650865	P. Acevedo 3678	
LUISES DE SIMONE	11111366	FRIAS 2589	
Melina Miras	31.374.923	Virasoro 2483	
MA INES CALVO	25021352	Felix Frias 2616	
Eleonora Wexler	23522775	Padre Acevedo 3742	
FRASCHINA, ANDREA	22.281.851	~~PADRE ACEVEDO~~ Zeballos 2584 (PB. P. Acevedo)	
[illegible]	11748978	P. Acevedo 3664	

9

386

Florencia Calviello	23985	Ceballos 2630	Calviello

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Gest. y Ambiente
SAN ISIDRO 03 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO